c. <u>Programa de Pre Medicina</u> - Dirigida al egresado y estudiante del quinto año de educación secundaria, quien a través de este programa y luego de una evaluación de conocimientos continua, obtiene una calificación aprobatoria en todos los cursos del programa y alcanza una vacante a la carrera de Medicina Humana en función a su orden de mérito.

Modalidad Extraordinaria

Esta modalidad evalúa al postulante mediante una prueba de conocimientos a través de una entrevista personal por competencias.

- a. <u>Experiencia Laboral con estudios</u>. Esta sub-modalidad requiere la aprobación de una evaluación por competencias a través de una entrevista personal. Son tres los perfiles de postulantes:
 - Con estudios superiores completos (Técnicos o Universitarios). -Dirigido a personas que tengan como mínimo 20 años de edad y hayan culminado una carrera técnica o universitaria y que cuenten con experiencia laboral.
 - Con estudios universitarios incompletos. Dirigido a estudiantes de otras universidades nacionales o extranjeras que cuentan con un mínimo de 72 créditos aprobados en la universidad de origen y que cuentan con experiencia laboral. Se convalidan los cursos, según el contenido del sílabo, para lo cual se requiere de la aprobación del Director Académico de Facultad a la que postula.
 - Con estudios técnicos incompletos. Dirigido a estudiantes de institutos superiores que hayan aprobado 04 ciclos lectivos como mínimo y una edad mínima de 21 años y que cuentan con experiencia laboral. Se convalidan los cursos, según el contenido del sílabo, para lo cual se requiere de la aprobación del Director Académico de Facultad a la que postula.
- Experiencia laboral sin estudios previos. Dirigido a personas que no tengan estudios previos y acrediten experiencia laboral y una edad mínima de 21 años.
- c. <u>Primer puesto</u>. Dirigido a los postulantes que hayan ocupado el primer lugar en el orden de mérito de su promoción en el nivel secundario o su equivalente, en el caso de instituciones extranjeras.
- d. <u>Quinto superior</u>. Dirigido a los postulantes que pertenezcan al quinto superior de su promoción en el nivel secundario o su equivalente, en el caso de instituciones extranjeras.
- e. <u>Tercio superior</u>. Dirigido a los postulantes que pertenezcan al tercio superior de su promoción en el nivel secundario o su equivalente, en el caso de instituciones extranjeras.